

ACS230/13: Liquidación del Presupuesto 2023 del Consejo Social.

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2024



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Consejo Social



EVA MARTÍN PÉREZ, SECRETARIA CONSEJERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2024, cuya acta está pendiente de aprobación, en su punto 5.1 del orden del día, relativo a **“Liquidación del Presupuesto 2023 del Consejo Social”**; se recoge el siguiente contenido extraído de su adopción de acuerdo:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 22.k) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007) en relación con la Liquidación del Presupuesto de 2023 del Consejo Social,

ACUERDA

Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2023, por un importe total de 141.915,68 euros, identificando un crédito disponible a 31 de diciembre por importe de 68.966,91 euros, con el detalle recogido en los cuadros Anexos resultantes de la orgánica 3020400000 a dicha fecha.”

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, expido la presente certificación en Granada a veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro.